



Gobierno de La Pampa

Dirección General de Planeamiento, Evaluación
y Control de Gestión
Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 13 OCT 2015

VISTO:

La Réplica de las Jornadas "Condiciones y Medio Ambiente. El valor de la prevención" organizadas por la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa- UTELPa-;

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevaron a cabo en las localidades de Rancúl los días 19 y 25 de septiembre y de Realicó los días 26 de septiembre y 02 de octubre de 2015;

Que tuvo una duración de 15 (quince) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigida a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, directivos, auxiliares de secretaría y secretarias/os ;

Que sus objetivos, entre otros, fueron, avanzar hacia el logro de una formación amplia y sólida que incluya conocimientos específicos sobre las regulaciones básicas de infraestructura que garanticen la convivencia, el trabajo y el aprendizaje en los establecimientos del sistema educativo, identificar la intervención de los diferentes factores laborales y sus modos de localización, inferir la importancia de la participación activa de los trabajadores de la educación junto a la comunidad educativa;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Avalar la Réplica de las Jornadas "Condiciones y Medio Ambiente. El valor de la prevención" organizadas por la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa -UTELPa-, desarrolladas en las localidades de Rancúl los días 19 y 25 de septiembre y de Realicó los días 26 de septiembre y 02 de octubre de 2015, con una duración de 15 (quince) horas reloj, modalidad semipresencial y dirigida a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, directivos, auxiliares de secretaría y secretarias/os.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICIÓN Nº
Ya/

040-155



Prof. CRISTINA S. OVIEDO
SECRETARIA TECNICA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION